

**PROPUESTA DE REVISIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO**  
**Universidad de Jaén**

Aprobado en sesión del Comité Director del Plan Estratégico el día 26 de febrero de 2025

## 1. INTRODUCCIÓN

La Universidad de Jaén (UJA) es una institución joven y moderna que tiene como misión primordial contribuir la búsqueda constante de la excelencia tanto en la docencia como en la investigación científica, así como contribuir al progreso social mediante su compromiso con el territorio, con proyección internacional. El III Plan estratégico de la Universidad de Jaén (2021-2029), en su versión revisada de 2025 (PEUJA3), constituye la hoja de ruta fundamental para que la UJA afronte los desafíos del próximo quinquenio. Este plan establece las bases que permitirán a la Universidad mantener su relevancia en el ámbito universitario andaluz, español e internacional, y, de esta manera, impulsar, a través de su influencia e impacto, el desarrollo de la provincia de Jaén y de todos sus habitantes. Su lema es:

Transformando el presente para liderar el futuro

El III Plan Estratégico de UJA se aprobó en sesión de Consejo de Gobierno de la UJA celebrada el 16 de diciembre de 2020. Desde entonces una serie de acontecimientos relevantes han acontecido en el ámbito universitario que hacen aconsejable una revisión y actualización de la versión original del Plan. Por una parte, la aprobación de una nueva Ley que fija un nuevo marco normativo dentro del sistema universitario español, la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (LOSU), que entró en vigor el 12 de abril de 2023. Esta Ley se ha visto completada con un desarrollo normativo en una serie de decretos y, a nivel autonómico, la Junta de Andalucía dispone de un anteproyecto de Ley de Universidades para Andalucía (LUPA), para la actualización y revisión de su normativa regional al nuevo marco nacional.

Por otro lado, la Junta de Andalucía, en la Orden de 7 de mayo de 2024, aprueba su programación universitaria para el período 2025-2028, incorporando un catálogo de nuevas titulaciones en el sistema andaluz con el que pretende ofrecer una oferta de mayor calidad, racionalidad y eficacia. Este proceso de implantación de nuevos títulos en la UJA se extenderá desde el curso 2025/2026 hasta la finalización de todos ellos cinco años después. Junto a todo esto, el Modelo de Financiación de las Universidades Públicas de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el período 2023–2027, aprobado por la Junta de Andalucía, pretende dirigir la financiación de la UJA hacia la consecución de objetivos concretos y la implementación de medidas que impulsen la mejora continua de la institución. El diseño gira en torno a cuatro grandes categorías: la financiación básica armonizada, la financiación por resultados, la financiación de nivelación y los proyectos estratégicos del sistema universitario andaluz.

Por otra parte, la Comisión Europea publicó en 2022 la Estrategia Europea para las universidades, que pretende ser una propuesta sobre cómo fomentar la colaboración transnacional de las universidades europeas. Los cuatro ámbitos prioritarios de la estrategia son el refuerzo de la dimensión europea en la educación superior y la investigación; el apoyo a las universidades como "faros del modo de vida europeo", la promoción de valores y la contribución al desarrollo de competencias; potenciar a las universidades como agentes del cambio en las transiciones verde y digital, y reforzar a las universidades como impulsoras del papel y el liderazgo globales de la UE. En esta dirección, La propuesta de alianza de universidades europeas NEOLAiA, que coordina la UJA fue seleccionada en la convocatoria 2023 por la Comisión Europea, dentro del marco de financiación de la Iniciativa de Universidades Europeas y contará con una financiación de 14,3 millones de euros.

Al mismo tiempo, la Conferencia de Rectores (CRUE) elaboró en 2021 un documento que, bajo el título “*Universidad 2030*” pretende realizar una propuesta para el debate de las posibilidades de cambio en medio largo plazo del sistema universitario español.

El III Plan Estratégico de la Universidad de Jaén (2021-2029), en su versión revisada de 2025 (PEUJA3), es el fruto de un proceso de reflexión y participación que expresa de una forma ordenada las actuaciones principales que dibujan el futuro y la apuesta de nuestra Universidad para los próximos años. En esencia, las bases principales sobre las que se asienta la configuración de este Plan Estratégico de la Universidad de Jaén son las siguientes:

- La actualización del modelo de enseñanza que fomente la calidad, la innovación y la flexibilidad.
- La intensificación del perfil investigador de la Universidad y el de la Universidad en nuestro territorio.
- La internacionalización toda la actividad universitaria.
- El impulso a la transformación digital de la universidad.

Este PEUJA3 se estructura en nueve objetivos: cuatro objetivos estratégicos que recogen las misiones principales de la universidad (docencia, investigación y transferencia del conocimiento, cultura y desarrollo territorial) y cinco objetivos, también estratégicos, pero transversales a través de toda la universidad (las personas, la internacionalización, la transformación digital, el compromiso social y la gobernanza). A partir de ahí, los objetivos estratégicos definen un total de 26 prioridades o líneas estratégicas que, a su vez, se despliegan en un conjunto de actuaciones principales que permitan llevarlas a la práctica.

## **2.MISIÓN**

La Universidad de Jaén es una institución pública de educación superior que, a través de la docencia, la investigación y la transferencia del conocimiento, aúna la formación integral de una ciudadanía crítica, profesional y comprometida con la sostenibilidad de su entorno y adaptada a las necesidades de una sociedad cambiante mediante la generación, desarrollo y transmisión de la ciencia, de la técnica y de la cultura; presenta como rasgos singulares un personal comprometido con la orientación a la mejora continua en el desarrollo de todas sus actividades, un alto grado de compromiso social, y un equilibrio entre la proyección universal y la internacionalización transversal de toda su actividad ejerciendo, a su vez, el liderazgo en el desarrollo socioeconómico y cultural de la provincia de Jaén.

## **3. VISIÓN**

La Universidad de Jaén se proyecta como una institución innovadora y líder en el ámbito investigador, centrada en las necesidades de sus grupos de interés y comprometida con la formación de calidad de sus estudiantes. Aspira a consolidar su papel como agente transformador de la provincia, impulsando un modelo de aprendizaje que fomente la empleabilidad de sus egresados para que puedan desenvolverse en un mercado laboral globalizado y en constante evolución.

La UJA se distingue por su:

- **Formación de vanguardia:** Ofrece programas académicos actualizados y adaptados a las demandas del mercado laboral y a las necesidades de la sociedad. Emplea metodologías de enseñanza-aprendizaje innovadoras, respondiendo a las características de los estudiantes de la era digital. Brinda una formación integral que complementa la enseñanza formal con actividades extracurriculares, impulsando el desarrollo personal y profesional de sus estudiantes, fomentando su compromiso con la sostenibilidad y mejorando su empleabilidad.
- **Investigación de impacto:** Fortalece su perfil como universidad investigadora, incrementando la oferta de programas de posgrado y promoviendo la investigación de calidad con reconocimiento internacional. Apoya el desarrollo del personal investigador, incentivando la captación de fondos para proyectos competitivos y atrayendo talento investigador de excelencia.
- **Impacto territorial:** Sirve de herramienta de transformación social, económica y cultural de la provincia de Jaén a partir de la formación y del capital humano, pero también a través de la innovación, el emprendimiento, la transferencia del conocimiento y la proyección de la cultura.
- **Desarrollo profesional:** Atiende las necesidades de su personal, creando un entorno de trabajo que promueve el bienestar, la motivación y el desarrollo profesional. Implementa políticas de atracción y retención de talento, asegurando el relevo generacional y consolidando su liderazgo en el ámbito socioeconómico y cultural de la provincia.
- **Internacionalización transversal:** Consolida su proyección internacional, integrando la dimensión internacional en todas sus actividades académicas. Lidera la creación de alianzas estratégicas con universidades europeas, potenciando su impacto regional y mejorando la empleabilidad de sus egresados.
- **Impulso a la digitalización:** Tiene la capacidad de innovar para anticipar y adaptarse a los cambios digitales y avanza sustancialmente hacia una universidad digital, que explora y desarrolla la tecnología para multiplicar, transformar y favorecer el valor aportado en el despliegue de las misiones y funciones universitarias, convirtiéndose en un elemento central en su desarrollo.
- **Compromiso con la sostenibilidad:** Desempeña un papel activo en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, incorporándolos en sus actividades formativas, de investigación, de transferencia del conocimiento y de desarrollo cultural.
- **Gestión de calidad y transparencia:** Fortalece la confianza de sus grupos de interés a través de un sistema de gobierno del dato y gestión que garantiza la mejora continua de sus servicios, la innovación y la adaptación a los cambios sociales. Promueve la transparencia como modelo de rendición de cuentas con la sociedad.

#### **4. VALORES.**

La Universidad de Jaén y todo su personal comparten los siguientes valores que la diferencian y singularizan como institución socialmente comprometida y centrada en aportar valor a sus grupos de interés:

- **Orientación al desarrollo social, económico y cultural de la provincia de Jaén.** Ejercemos de agente impulsor y generador de prosperidad y bienestar para los habitantes de este territorio ofreciendo respuesta y ayuda a los problemas que les afectan.

- Visión institucional. Nos esforzamos para que la imagen de la Universidad salga fortalecida en cualquier iniciativa con cualquier persona o institución con la que interactuamos. Cumplimos con las funciones asignadas y nos preocupan los resultados alcanzados. Supeditamos los intereses particulares o grupales a los intereses generales de la universidad.
- Internacionalización. Buscamos continuamente abrir horizontes a nivel mundial sin perder de vista nuestras raíces locales.
- Vocación de servicio. Hacemos un seguimiento de la calidad de los servicios y funciones que prestamos con el horizonte de la mejora continua, aplicando soluciones innovadoras que conduzcan a la simplificación de los procesos y a un aumento del valor proporcionado en todos ellos a las personas que los utilizan.
- Flexibilidad y capacidad de adaptación. Fomentamos el desarrollo de nuevas iniciativas que faciliten la adaptación de la institución a las necesidades sobrevenidas de la sociedad y de sus grupos de interés a partir de soluciones innovadoras y sostenibles.
- Planificación y orientación a los resultados. Atendemos los cambios en el entorno, al progreso y desarrollo de la actividad de nuestra institución y a los resultados de nuestra actividad, modificando, anticipando y planificando la adaptación a las necesidades presentes y futuras de nuestros grupos de interés.
- Fomento de la cultura del emprendimiento. Concebimos el emprendimiento de una forma global, como una forma de abordar la vida, de adelantarse a las nuevas tendencias estimulando la creatividad, la aportación de nuevas ideas, como una forma de dar respuesta a los problemas, integrando esta cultura del emprendimiento en la formación integral que se ofrece a los estudiantes.
- Rendición de cuentas y transparencia. Como institución pública nos preocupa y ocupa el ofrecer información en los distintos niveles organizativos sobre lo que hacemos, cómo lo hacemos, con qué financiación lo hacemos y qué resultados obtenemos.
- Atención a la diversidad. Somos una universidad inclusiva, multicultural que valora la diversidad, que atiende las necesidades educativas especiales, que respeta y fomenta el contraste de los puntos de vista diferentes y la integración de todas las personas independientemente de su raza, religión, edad, género y orientación sexual.
- Compromiso con la proyección social de la igualdad de género. Somos un referente social en la consecución de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres mediante la implicación de todas las personas y niveles de la universidad.
- Organización sostenible. Mantenemos en todos nuestros procesos y actividades el objetivo de conseguir los mejores resultados, con el mínimo de recursos y con la máxima satisfacción del personal con la mirada puesta en la sostenibilidad de la institución y de la actividad de todo su personal.

## OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

### 1. Objetivo Estratégico 1: Docencia

- OE1. Implementar un modelo de enseñanza de calidad, innovador y flexible, que ligue formación integral, profesional y empleabilidad.

### 2. Objetivo Estratégico 2: Investigación y transferencia del conocimiento.

- OE2. Intensificar el perfil investigador de la Universidad mediante la captación de fondos y talento para incrementar los resultados de investigación de excelencia y su impacto transformador a través de la generación y transferencia de conocimiento.

### 3. Objetivo Estratégico 3: Desarrollo territorial

- OE3. Situar a la Universidad de Jaén como agente clave en la transformación socioeconómica de la provincia a través de estrategias de desarrollo territorial.

### 4. Objetivo Estratégico 4: Cultura

- OE4. Amplificar el impacto de la política cultural de la Universidad de Jaén en la provincia, fomentando la participación y generando dinamismo y desarrollo social.

### 5. Objetivo Transversal 1: Personas

- OE5. Situar a las personas en el centro de la actividad universitaria.

### 6. Objetivo Transversal 2: Internacionalización

- OE6. Internacionalizar transversalmente toda la actividad universitaria.

### 7. Objetivo Transversal 3: Transformación Digital

- OE7. Impulsar la transformación digital de la Universidad.

### 8. Objetivo Transversal 4: Desarrollo Sostenible.

- OE8. Profundizar en el compromiso de la Universidad con el Desarrollo Sostenible mediante la integración transversal de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos sus ámbitos de actuación.

### 9. Gobernanza

- OE9. Impulsar un modelo de gobernanza abierta y participativa centrado en las personas, que prime la creación de valor.

## **OBJETIVO ESTRATÉGICO 1. DOCENCIA**

### **OE1. Implementar un modelo de enseñanza de calidad, innovador y flexible, que ligue formación integral, profesional y empleabilidad.**

Para evolucionar hacia este nuevo modelo educativo diferenciado e innovador se definen las siguientes prioridades y el modo de alcanzarlas:

OE.1.1 Impulsar la transformación de la docencia a través de entornos de aprendizaje dinámicos, flexibles e inclusivos en nuestros campus físicos y digitales,

- OE 1.1.1. Potenciando las metodologías de innovación docente para mejorar la eficacia y eficiencia del proceso de aprendizaje a través del Centro de Formación e Innovación Docente y el desarrollo de equipos de trabajo de innovación docente multidisciplinares.
- OE 1.1.2. Aumentando los niveles de personalización de la enseñanza, apoyados por la inteligencia artificial, los planes de acción de tutorial y a través de un modelo singular y atractivo para el estudiantado y sostenible para la Universidad.
- OE 1.1.3. Facilitando recursos que impacten en la calidad docente (reforzar el uso de recursos tecnológicos que fomenten el uso de nuevas metodologías docentes y de herramientas basadas en Realidad Aumentada, Realidad Virtual y Mixta) orientados al desarrollo de competencias de manera cooperativa, que faciliten la capacidad formativa para proponer soluciones a los problemas reales.

OE.1.2. Mejorar la empleabilidad del estudiantado intensificando su contacto con la actividad profesional y la cultura del emprendimiento.

- OE 1.2.1. Estableciendo alianzas con organizaciones para desarrollar actividades docentes individualizadas que permitan reforzar los resultados de la formación del estudiantado y la pongan en valor ante las organizaciones empleadoras.
- OE 1.2.2. Diseñando y ofertando programas formativos duales apoyados en el binomio universidad-empresa e instituciones públicas y privadas, que combinen métodos teóricos y prácticos en la docencia enfocados a la adquisición de competencias a través de la práctica y la estancia del estudiantado en empresas e instituciones.
- OE 1.2.3. Intensificando los programas para la mejora de la búsqueda de empleo y el fomento del emprendimiento entre el alumnado, dando mayor protagonismo a los centros.

OE.1.3. Configurar una oferta formativa atractiva, actualizada y adaptada a los cambios constantes de la sociedad, así como reforzar su difusión para propiciar un aumento de la demanda.

- OE1.3.1. Actualizando y consolidando la oferta académica oficial, mediante un mapa de titulaciones sostenible, innovador y adaptado a las necesidades del tejido

socioeconómico que sirva para atraer estudiantado e incrementar el peso de la Universidad de Jaén en el sistema universitario andaluz.

- OE1.3.2. Creando observatorios para identificar las necesidades formativas actuales y futuras del entorno socioeconómico que permitan adecuar el diseño curricular de los títulos oficiales a nuevos perfiles competenciales y a las demandas del mercado laboral y de la sociedad.
- OE1.3.3. Desplegando una oferta de másteres oficiales diferenciada, singular, atractiva y flexible, a través de pasarelas Grado-Máster, y reforzando su difusión con una estrategia de estímulo de demanda, en modalidad híbrida y no presencial en sectores profesionales y académicos estratégicos.
- OE1.3.4. Configurando una oferta integradora de programas de doctorado que propicie la relación de pasarela entre programas de máster y doctorado para atraer talento internacional, aumentar el número de estudiantes de doctorado y favorecer el desarrollo de investigación de calidad y con proyección internacional.
- OE1.3.5. Potenciando la virtualización de enseñanzas, acorde con las demandadas por la sociedad y el mercado laboral, especialmente en temáticas destacadas por investigación y prestigio internacional de la Universidad de Jaén.
- OE1.3.6. Incorporando los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la enseñanza de grado y máster, prácticas profesionales, programas de formación permanente y formación complementaria.

OE1.4. Desplegar una oferta formativa permanente y complementaria adaptada a las demandas profesionales y orientada a la formación integral del estudiantado como profesionales críticos y socialmente responsables.

- OE1.4.1. Conformando una oferta de formación permanente, complementaria y a lo largo de la vida, que sea modular, orientada a la transferencia del conocimiento e identifique las necesidades de las empresas del entorno.
- OE1.4.2. Apostando por las microcredenciales como modelo de formación transfronterizo, reconocible y portable a nivel europeo que fomenta la inclusión, el acceso y la igualdad de oportunidades.
- OE1.4.3. Fomentando el desarrollo de la actividad académica y la formación complementaria en otros idiomas del estudiantado, favoreciendo su empleabilidad y su integración en equipos multilingües y multiculturales a través de una internacionalización de su experiencia académica.
- OE1.4.4. Implantando una oferta de formación en abierto a través de plataformas internacionales que permita visibilizar nuestras potencialidades en docencia e investigación y facilitar el prestigio global de la Universidad abriendo, además, nuevas vías de captación de estudiantes para grado y posgrado.

## **OBJETIVO ESTRATÉGICO 2. INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO**

**OE2. Intensificar el perfil investigador de la Universidad mediante la captación de fondos y talento para incrementar los resultados de investigación de excelencia y su impacto transformador a través de la generación y transferencia de conocimiento.**

Para conseguir este objetivo se definen las siguientes prioridades y el modo de alcanzarlas:

OE.2.1 Incrementar la captación de fondos externos para la financiación de una investigación competitiva y con liderazgo internacional,

- OE2.1.1. Impulsando una investigación de excelencia en todos los ámbitos del conocimiento con una orientación multi e interdisciplinar, con perspectiva de género.
- OE2.1.2. Impulsando alianzas estratégicas internacionales que incrementen la tasa de éxito en la coordinación y participación en proyectos de investigación internacionales con el apoyo de la OFIPI y otros recursos especializados.
- OE2.1.3. Fortaleciendo las unidades de investigación, a través del Plan Propio de Apoyo a la Investigación y la Transferencia del Conocimiento, tanto en la financiación interna de apoyo, como en la dotación de personal técnico e investigador y la mejora de la cesión de espacios otorgados a los equipos de investigación.
- OE2.1.4 Desarrollando un modelo de captación, retención y consolidación del talento investigador de excelencia.
- OE2.1.5. Reforzando las unidades de gestión y apoyo a la investigación para ofrecer asesoramiento cualificado en todos los ámbitos de conocimiento y simplificando los procesos de investigación y transferencia.
- OE2.1.6. Manteniendo y ampliando la infraestructura y los servicios científico-técnicos de apoyo a la investigación mediante el impulso de la programación plurianual y la coordinación a través de la Comisión de infraestructura científica, como elemento crítico para facilitar el desarrollo de investigación de calidad y alcance internacional en todas las disciplinas.

OE2.2. Desarrollar nuevas fórmulas orientadas a incrementar la actividad investigadora y los resultados de investigación de excelencia propiciando la conformación de una masa crítica de personal investigador que permita desarrollar investigación multidisciplinar que aborde los grandes retos de la sociedad.

- OE2.2.1. Promoviendo un modelo de agregación, colaboración y creación de nuevas estructuras estratégicas de investigación multi e interdisciplinar y de alto impacto, a través de contratos-programa que incrementen su competitividad.
- OE2.2.2. Desplegando un Plan Propio de Apoyo a la Investigación y la Transferencia del Conocimiento que aumente la competitividad y excelencia y basado en la consecución de resultados objetivos derivados de la actividad investigadora.

- OE2.2.3. Potenciando la captación de personal contratado predoctoral como herramienta esencial para avanzar en la investigación de calidad y servir de polo de atracción internacional incentivando el incremento de tesis doctorales con mención internacional y en régimen de cotutela internacional.
- OE2.2.4. Incorporando el avance en los objetivos de desarrollo sostenible dentro de los retos estratégicos de las unidades de investigación.
- OE2.2.5. Desplegando una política de difusión de la investigación que refuerce la visibilidad del conocimiento científico y los resultados sobresalientes del personal investigador y de los equipos de investigación, a través de una apuesta por los principios de la Ciencia Abierta y la Ciencia Ciudadana.

OE2.3. Fomentar las actividades de transferencia del conocimiento y de la I+D+I colaborativa orientada a resolver los problemas empresariales y los grandes retos sociales.

- OE2.3.1. Aprovechando el potencial investigador y de transferencia de los equipos de investigación de la Universidad en la mejora de la competitividad del tejido empresarial con especial foco en el ámbito provincial.
- OE2.3.2. Promoviendo oportunidades de colaboración con empresas e instituciones, visibilizando y difundiendo la oferta científico-tecnológica, servicios y capacidad de investigación transferible e innovación de la UJA.
- OE2.3.3. Estimulando la creación de empresas de base tecnológica.
- OE2.3.4. Ayudando a la formación en la Universidad de los profesionales de las empresas y estimulando la capacidad de emprendimiento entre la comunidad universitaria mediante acciones de formación, coaching, mentoring, entre otras.
- OE2.3.5. Atrayendo empresas a los campus mediante la cesión conjunta de espacios y capacidades de innovación y transferencia.
- OE2.3.6. Intensificando la orientación internacional de la transferencia del conocimiento, utilizando el apoyo y acompañamiento de la OFIPI y la OTRI en los proyectos internacionales de transferencia.
- OE2.3.7. Propiciando el desarrollo de actividades de innovación y de transferencia multi e interdisciplinarias que permitan fortalecer el compromiso social de la universidad y su implicación en el abordaje de los objetivos de desarrollo sostenible a través de la colaboración y asesoramiento a las empresas e instituciones en la implantación de soluciones a sus necesidades que sean sostenibles y responsables.
- OE2.3.8. Potenciando la red de cátedras universitarias con empresas y convenios de colaboración.

### **OBJETIVO ESTRATÉGICO 3. DESARROLLO TERRITORIAL**

**OE3. Situar a la Universidad de Jaén como agente clave en la transformación socioeconómica de la provincia a través de estrategias de desarrollo territorial.**

Para conseguir este objetivo se definen las siguientes prioridades y el modo de alcanzarlas:

OE3.1. Situar y visibilizar a la Universidad como agente social transformador clave del desarrollo y transformación territorial

- OE3.1.1. Contribuyendo al desarrollo social, económico, empresarial, cultural y turístico de nuestro territorio, desde la formación, la innovación y el conocimiento.
- OE3.1.2. Promoviendo la creación de una red de municipios y centros UJA de desarrollo territorial para fortalecer la relación de la Universidad con su territorio.
- OE3.1.3. Promoviendo la creación de una red UJA de empresas colaboradoras en la formación, investigación y la transferencia del conocimiento y la innovación.
- OE3.1.4. Colaborando con el resto de instituciones públicas para visualizar y promocionar el patrimonio monumental, natural y ambiental de nuestra provincia.
- OE3.1.5. Reforzando el compromiso de la UJA con los proyectos públicos y/o privados de carácter estratégico para nuestra provincia.
- OE3.1.6. Ayudando a fijar población de la provincia de Jaén a través del fomento de la innovación y el emprendimiento en nuestro territorio.
- OE3.1.7. Participando, a través de PDI y PTGAS experto, en estructuras, mecanismos e iniciativas relacionadas con la prosperidad y el desarrollo socioeconómico y cultural de la provincia.

## **OBJETIVO ESTRATÉGICO 4. CULTURA**

**OE4. Amplificar el impacto de la política cultural de la Universidad de Jaén en la provincia, fomentando la participación y generando dinamismo y desarrollo social.**

Para conseguir este objetivo se definen las siguientes prioridades y el modo de alcanzarlas:  
OE4.1. Reforzar la estrategia de la proyección cultural de la Universidad para incrementar la participación y el impacto social, así como para situar a la UJA como referente cultural de la provincia de Jaén.

- OE4.1.1. Incentivando y dinamizando las actividades culturales a través de una programación atractiva, innovadora, creativa, abierta, participativa e inclusiva.
- OE4.1.2. Convirtiendo el edificio de la antigua Escuela de Magisterio en un lugar de referencia de la proyección cultural de la UJA.
- OE4.1.3. Potenciando las colecciones patrimoniales y las Fundaciones UJA relacionadas con la cultura.
- OE4.1.4. Impulsando acciones tendentes a incrementar el prestigio y relevancia internacional de la Editorial UJA.
- OE4.1.5. Potenciando la oferta formativa y promoción del Programa Universitario de Mayores (Aula Abierta) y su expansión en la provincia.
- OE4.1.6. Desplegando una política de comunicación de vanguardia de las actividades culturales que incremente el compromiso de la comunidad universitaria con la cultura y su impacto social.

## **OBJETIVO TRANSVERSAL 1. PERSONAS**

### **OE5. Situar a las personas en el centro de la actividad universitaria.**

Para conseguir este objetivo se definen las siguientes prioridades y el modo de alcanzarlas:

OE5.1. Conseguir un alto índice de participación y sentimiento de pertenencia entre estudiantado y egresados.

- OE5.1.1. Habilitando los Campus como lugar de encuentro, participación y colaboración del estudiantado.
- OE5.1.2. Potenciando la representación y el asociacionismo estudiantil.
- OE5.1.3. Ofreciendo instalaciones y servicios excelentes para brindar una experiencia atractiva en nuestros campus.
- OE5.1.4. Mejorando la empleabilidad, la orientación y la intermediación laboral de nuestro estudiantado para facilitar su inserción en el mundo laboral y estimular la vocación emprendedora.
- OE5.1.5. Prestando una atención integral a las necesidades del estudiantado y mejorando las condiciones de estudio y enseñanza.
- OE5.1.6. Fortaleciendo la conexión y participación de los Alumni en la vida universitaria e involucrándolos en los programas de mentorización del estudiantado.
- OE5.1.7. Asegurando el acceso y permanencia en la UJA con independencia de su situación socio-económica.

OE5.2. Potenciar el desarrollo del talento de nuestro personal, fomentando un entorno de crecimiento continuo que abarque el desarrollo profesional y personal.

- OE5.2.1. Impulsando y definiendo una carrera profesional que apueste por una política de promoción y estabilización basada en el reconocimiento a su compromiso y profesionalidad y en una efectiva evaluación de la misma.
- OE5.2.2. Asegurando su relevo generacional con la suficiente previsión temporal.
- OE5.2.3. Fomentando la mejora continua de sus competencias y habilidades a través de la formación permanente.
- OE5.2.4. Propiciando un ambiente laboral adecuado a través de un entorno laboral saludable que favorezca el bienestar en el trabajo.
- OE5.2.5. Identificando nuevos perfiles profesionales relacionados con una gestión más eficiente, que derive en un incremento de la motivación personal y permita preestablecer itinerarios de promoción.
- OE5.2.6. Reforzando la política de ayudas sociales y beneficios para la comunidad universitaria que garanticen, entre otras, la conciliación y la corresponsabilidad personal, familiar y profesional.

## **OBJETIVO TRANSVERSAL 2. INTERNACIONALIZACIÓN**

### **OE6. Internacionalizar transversalmente toda la actividad universitaria.**

Para conseguir este objetivo se definen las siguientes prioridades y el modo de alcanzarlas:

OE6.1. Impregnar la cultura de universidad internacional permeando transversalmente toda la actividad universitaria, especialmente en el funcionamiento de los servicios, departamentos y centros y en la investigación y proyección institucional.

- OE6.1.1. Impulsando el enfoque internacional de la oferta docente en grado y posgrado a través del aumento de la oferta de títulos y asignaturas en idiomas distintos al español, la oferta de dobles titulaciones internacionales y titulaciones conjuntas con universidades de prestigio y la obtención de acreditaciones internacionales de los títulos ofertados.
- OE6.1.2. Potenciando la internacionalización de la oferta de formación permanente y del programa de prácticas externas conectándolo con las alianzas estratégicas desarrolladas con universidades extranjeras y en el marco de la oferta docente de grado y posgrado con enfoque internacional y de los dobles títulos internacionales.
- OE6.1.3. Facilitando la integración de estudiantes y personal extranjero a través de planes de acogida, apoyo y seguimiento continuo que impulsen el proceso de adaptación a la universidad y a su entorno y la atención a la diversidad.
- OE6.1.4. Impulsando programas de atracción de talento internacional que incrementen el estudiantado en títulos oficiales y vincule profesorado visitante internacional a la Universidad de Jaén.
- OE6.1.5. Reforzando las alianzas, programas y ayudas de movilidad atendiendo a criterios de excelencia que aumenten su impacto institucional, optimizando la oferta con alianzas y universidades estratégicas y mejorando la dotación de medios técnicos y humanos y los procesos de gestión.
- OE6.1.6. Promoviendo el bilingüismo y pluriculturalidad de todos los colectivos de la comunidad universitaria, mediante una política lingüística que desarrolle tanto actividades formativas y de acreditación de competencias lingüísticas como acciones de movilidad.
- OE6.1.7. Diseñando experiencias colaborativas de enseñanza-aprendizaje con universidades extranjeras.

OE6.2. Impulsar el reconocimiento de la marca “UJA Internacional” y el prestigio internacional de la institución como una universidad referente en el compromiso con el territorio y en el desarrollo de una docencia innovadora centrada en el estudiantado y de una investigación de prestigio internacional.

- OE6.2.1. Impulsando la participación en proyectos de colaboración interuniversitaria internacional, con iniciativas estratégicas e innovadoras, en el ámbito de la docencia de grado, posgrado, formación complementaria y permanente, el emprendimiento y

alcance social, las actividades extraacadémicas y de promoción de la cultura y la gestión de la diversidad e inclusión.

- OE6.2.2. Desplegando una estrategia de comunicación que contribuyan a mejorar la visibilidad y la reputación internacional de la universidad a partir de una labor de prospectiva, de seguimiento y de avance del posicionamiento de la Universidad en rankings internacionales.

OE6.3. Liderar y participar en alianzas internacionales estratégicas de Universidades Europeas que comparten el perfil innovador y de fuerte compromiso territorial que propicie la creación de un campus internacional.

- OE6.3.1. Impulsando la dimensión europea de la Universidad de Jaén y trabajando en la diseminación de sus valores en países externos a la UE.
- OE6.3.2. Favoreciendo el impulso de los objetivos e hitos en las distintas dimensiones de NEOLAiA: enseñanza-aprendizaje, diversidad e inclusión, investigación, emprendimiento y empleabilidad, plurilingüismo, ciencia abierta, transformación digital.
- OE6.3.3. Ofertando títulos europeos conjuntos en el seno de la alianza NEOLAiA y otras que puedan surgir, que acrediten los resultados del aprendizaje alcanzados como parte de la cooperación transnacional entre varias instituciones.
- OE6.3.4. Impulsando el uso generalizado en nuestra universidad de la iniciativa del carné europeo de estudiante.

## **OBJETIVO TRANSVERSAL 3. TRANSFORMACIÓN DIGITAL**

### **OE7. Impulsar la transformación digital de la Universidad.**

Para evolucionar hacia esta transformación digital integral se definen las siguientes prioridades y el modo de alcanzarlas:

OE7.1. Avanzar en la transformación digital de la gestión y el gobierno de la universidad mejorando la gestión de procesos, la toma de decisiones y la experiencia de usuario en todos los grupos de interés.

- OE7.1.1. Mejorando los procesos y servicios universitarios con la vista puesta en la simplificación y automatización de procesos y trámites administrativos digitalizados que impulse la transformación del modelo de organización de la universidad.
- OE7.1.2. Orientando la gestión al principio de “solo una vez” de tal manera que se evite la solicitud reiterada de información a la persona usuaria de información en poder de la institución.
- OE7.1.3. Creando la carpeta personal que incorpore la información relevante de personal y alumnado de la Universidad.
- OE7.1.4. Acelerando la plena implantación en la Universidad de Jaén de la administración electrónica.
- OE7.1.5. Generando sistemas de información interoperables que intercambien información de forma automática y transparente.
- OE7.1.6. Prestando particular atención al acceso a la información e interacción con la institución 24/7 desde cualquier lugar y mediante cualquier dispositivo.
- OE7.1.7. Alineando la estrategia de la institución y de su digitalización a través de una cartera de proyectos estratégico TI.

OE7.2. Impulsar las tecnologías digitales como eje transversal para enriquecer nuestros entornos, metodologías y contenidos docentes, avanzando en la formación en competencias digitales emergentes en todos los miembros de la comunidad universitaria.

- OE7.2.1. Capacitando y certificando las competencias digitales del PDI y PTGAS de la institución, con programas formativos estructurados, dirigidos e incentivados para alcanzar los objetivos institucionales de digitalización.
- OE7.2.2. Capacitando y certificando las competencias digitales del estudiantado, como elemento diferenciador, entroncado con la formación integral que se plantea en el modelo educativo innovador y característico de la institución.
- OE7.2.3. Ofreciendo un servicio moderno y adaptada a las necesidades de formación e información del personal nativo digital a través del Centro de recursos para el aprendizaje y la investigación (CRAI).
- OE7.2.4. Facilitando un nuevo entorno y la implementación de nuevas metodologías docentes que integren las posibilidades que ofrece la transformación digital para un aprendizaje innovador y adaptado a las expectativas del estudiantado nativo digital.

OE7.3. Asegurar la incorporación segura y eficiente de la digitalización en todos los ámbitos de la actividad universitaria.

- OE7.3.1. Avanzando hacia una universidad inteligente y sostenible, creando un Smart campus que incorpore elementos de inmótica.
- OE7.3.2. Mejorando las necesidades de equipamiento e infraestructuras tecnológicas para el soporte incremental que necesita la transformación digital.
- OE7.3.3. Aplicando tecnologías y sistemas de información y de comunicación emergentes en la actividad general de la universidad y en las relaciones con nuestro ecosistema.
- OE7.3.4. Definiendo una estrategia de seguridad de la información, desarrollando procesos que incremente la seguridad de los datos y la garantía de derechos digitales de los usuarios y usuarias.
- OE7.3.5. Impulsando la transformación digital de los recursos y servicios, especialmente los relacionados con la investigación y la transferencia, como la digitalización de la información que fomente la visibilidad de la investigación.

## **OBJETIVO TRANSVERSAL 4. DESARROLLO SOSTENIBLE**

### **OE8. Profundizar en el compromiso de la Universidad con el Desarrollo Sostenible mediante la integración transversal de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos sus ámbitos de actuación**

Para evolucionar hacia este modelo de universidad responsable y comprometida con los ODS se definen las siguientes prioridades y el modo de alcanzarlas:

OE8.1. Establecer el modelo de universidad responsable de la Universidad de Jaén, a través de estudios de materialidad en colaboración con nuestros grupos de interés con el objetivo de reducir el impacto ambiental, promover la justicia social y fortalecer la gobernanza institucional.

- OE8.1.1 Apostando decididamente por la contribución a los ODS en la formación integral del estudiantado y a la incorporación de los principios de la educación para el desarrollo en los distintos niveles de formación universitaria.
- OE8.1.2 Integrando los ODS en los sistemas transaccionales de información y en el sistema de información institucional de forma que permitan la evaluación continua y eficiente de la contribución de la actividad de la institución al alcance de los ODS y, a partir de esta, el despliegue de actuaciones y políticas que la impulsen.
- OE8.1.3. Alineando la cooperación internacional al desarrollo y el voluntariado con los ODS fomentados, fundamentalmente, a través del impulso de políticas de transferencia del conocimiento a países y comunidades en vías de desarrollo y a la incorporación de los principios de educación para el desarrollo en los distintos niveles de formación universitaria.
- OE8.1.4. Impulsando la política que combina la atracción de talento a grados y posgrados con la cooperación internacional al desarrollo a través de facilitar el acceso a los estudios universitarios a estudiantes procedentes de países en vías de desarrollo.

OE8.2. Progresar hacia una universidad plenamente inclusiva, con especial hincapié en la accesibilidad para todas las personas, en la igualdad efectiva entre mujeres y hombres y en las políticas que favorezcan la conciliación, incorporando políticas de integración y respeto por la diversidad.

- OE8.2.1. Extendiendo el liderazgo en el ámbito de la igualdad, la inclusión y el respeto por la diversidad a la sociedad giennense a partir de la difusión de los resultados de investigación y de realización de alianzas estratégicas con las distintas instituciones de la provincia.
- OE8.2.2. Afianzando el compromiso con la igualdad efectiva de género revisando y comunicando la valoración de Plan de igualdad e integración de la diversidad sexual y de género de la Universidad de Jaén.

- OE8.2.3. Reforzando la atención a la diversidad sexual, cultural y étnica, extendiendo los planes de promoción los Protocolos de actuación interna.
- OE8.2.4. Manteniendo y extendiendo el compromiso con la accesibilidad universal, la autonomía, el de una educación inclusiva. Haciendo efectivo, además, que ninguna persona se vea privada de la formación universitaria por motivos económicos.
- OE8.2.5. Extendiendo el despliegue del código ético de la UJA e instando a la adquisición de sus compromisos de sostenibilidad por toda la comunidad universitaria como un valor distintivo de la institución y, en especial, la tolerancia cero ante cualquier tipo de discriminación.

OE8.3. Desarrollar e implementar políticas integrales dirigidas a crear en nuestra universidad un entorno saludable.

- OE8.3.1. Promoviendo un ecosistema universitario saludable que promueva y proteja de manera continua la salud, la seguridad y el bienestar de los trabajadores y trabajadoras, garantizando un ambiente de trabajo seguro y sostenible en el que se pueda alcanzar un óptimo bienestar físico y mental.
- OE8.3.2. Diseñando una política deportiva orientada a la implicación de la comunidad universitaria con la práctica deportiva y a fomentar los valores del mismo.
- OE8.3.3 Implementando acciones para defender y fortalecer el bienestar emocional de toda la comunidad universitaria.
- OE8.3.4. Fomentando la adopción de hábitos de vida saludables integrados e inclusivos, abordando entre otros: la promoción de actividades físicas y recreativas, la movilidad sostenible, la alimentación saludable o Campus libres de humos

OE8.4. Desarrollar políticas en sostenibilidad medioambiental que permitan a la Universidad de Jaén ser un referente en su compromiso con el medio ambiente.

- OE8.4.1. Desplegando una política estratégica de responsabilidad medioambiental y la creación de un entorno sostenible acreditado internacionalmente.
- OE8.4.2. Avanzando de forma decidida en la transición ecológica y la lucha contra el cambio climático que prime la utilización de energías limpias y nos encamine a un plan específico y eficaz de reducción de la huella de carbono de nuestra institución.
- OE8.4.3 Implementando políticas efectivas de gestión de residuos y reciclajes, como la recogida selectiva según los tipos de residuos y la valorización de los mismos.
- OE8.4.4 Potenciando la visibilidad de las actividades de nuestros servicios relacionados con el medio ambiente y la sostenibilidad, el consumo responsable, la transición ecológica y la huella contra el cambio climático, de manera que tengan un impacto efectivo y visible en la vida de nuestra universidad.

## **OBJETIVO TRANSVERSAL 5. GOBERNANZA**

### **OE9. Impulsar un modelo de gobernanza abierta y participativa centrado en las personas, que prime la creación de valor.**

Para evolucionar hacia este modelo de gestión y gobernanza estratégica se definen las siguientes prioridades y el modo de alcanzarlas:

OE 9.1. Avanzar en la cultura de dirección estratégica apoyada en el gobierno del dato.

- OE9.1.1. Favoreciendo un modelo de gobernanza centrado en las personas.
- OE9.1.2. Optimizando su eficiencia a través del diseño de una arquitectura simplificada del sistema de dirección estratégica.
- OE9.1.3. Implicando a todas las estructuras organizativas de la UJA y alineando sus objetivos con los objetivos estratégicos de la institución.
- OE9.1.4. Desarrollando un sistema de información institucional de la universidad en todas sus dimensiones (SIIUJA-Portal DataUJA) para permitir un gobierno estratégico del dato que garantice la disponibilidad, integridad, seguridad, usabilidad, calidad e interoperabilidad de los mismos

OE9.2. Orientar los sistemas de gestión hacia el cumplimiento de las necesidades y expectativas del usuario garantizando el cumplimiento simultáneo de los objetivos de calidad, eficacia y eficiencia:

- OE9.2.1. Integrando los diferentes sistemas de gestión y de seguimiento del funcionamiento de la institución.
- OE9.2.2. Reduciendo la rigidez y burocratización excesiva en todos los niveles de gestión de la actividad universitaria.
- OE9.2.3. Realineando/adaptando continuamente la estrategia de la organización en un entorno cambiante y digital.
- OE9.2.4. Promoviendo modelos de gestión de la calidad de las enseñanzas certificados y orientados hacia la obtención de la acreditación institucional de todos los centros de enseñanzas oficiales y a la obtención y mantenimiento de sellos internacionales de calidad.
- OE9.2.5. Teniendo como base sistemas de gestión de la calidad que apuesten por la simplificación y automatización de procesos

OE9.3. Impulsar una Universidad comprometida con la transparencia, la autonomía y rendición de cuentas.

- OE9.3.1. Fomentando la integridad institucional, la ejemplaridad y los principios éticos y morales.
- OE9.3.2. Impulsando la cultura de evaluación y rendición de cuentas basado en un compromiso continuo por la mejora.
- OE9.3.3. Promoviendo la gobernanza abierta mediante la participación real y efectiva de la comunidad universitaria, la corresponsabilidad y la calidad democrática.
- OE9.3.4. Fortaleciendo el prestigio interno y externo de una institución diferenciada y comprometida, que garantice de este modo su sostenibilidad.

OE 9.4. Impulsar mecanismos que garanticen el cumplimiento de las misiones y ejes estratégicos de la Universidad en materia de sostenibilidad social, medioambiental y económica responsable de la institución.

- OE9.4.1. Disponiendo de instalaciones competitivas para la docencia, la investigación y la transferencia del conocimiento que faciliten la atracción y mantenimiento de las personas.
- OE9.4.2. Incorporando los ODS y los principios de la Economía del Bien Común en el modelo de gobernanza de la UJA.
- OE9.4.3. Impulsando nuevas vías de financiación a través del mecenazgo, el programa Alumni UJA y la oferta de formación permanente, microcredenciales y formación in company.
- OE9.4.4. Reforzando las alianzas y convenios en un entorno global, especialmente en el entorno NEOLiA, midiendo el impacto que cada alianza y convenio tiene sobre las misiones universitarias.
- OE9.4.5. Reforzando los mecanismos de control y racionalización del gasto, para mejorar la eficiencia y la eficacia en la gestión, manteniendo el compromiso de transparencia y una adecuada rendición de cuentas.

OE9.5. Generar un modelo de comunicación como eje vertebrador que aumente la visibilidad de la Universidad con un alto impacto social.

- OE9.5.1 Actualizando el diseño y las funcionalidades de los portales y plataformas web de la UJA.
- OE9.5.2. Incrementando la presencia e impacto de las redes sociales institucionales en nuestro entorno, especialmente en la franja de edad universitaria.
- OE9.5.3. Reforzando la política de atracción de estudiantes y profesionales y la divulgación de nuestros logros científicos.
- OE9.5.4. Desarrollando fórmulas eficaces de colaboración con medios de comunicación que favorezcan la visibilidad y proyección de las actividades, el personal y la imagen de marca UJA.
- OE 9.5.5. Incorporando actuaciones de comunicación interna dirigidas a la comunidad universitaria.